



Ciudad de México, Enero 25 de 2017

Asunto: GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE ESTRUCTURA CORPORATIVA Y DE CAPITAL COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA.

Circular 10/17

A TODOS NUESTROS AGREMIADOS DISTRIBUIDORES.

Presente

La Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017 (LIF-2017), establece la obligación para los permisionarios de Distribución, Expendio al Público y Comercialización de Gas L.P. y Propano, de reportar a la Comisión Reguladora de Energía (CRE), lo siguiente:

Artículo 25, Fracción I. Inciso c).

*"Anualmente, a más tardar el 31 de enero de cada año, un informe de su estructura corporativa y de capital que contenga la descripción de la estructura del capital social, identificando la participación de cada socio o accionista, directo e indirecto, y de las personas o grupo de personas que tienen el control de la sociedad; los derechos inherentes a la participación en la estructura de capital; así como la descripción de la participación en otras sociedades, que contenga su objeto social, las actividades que estas terceras realizan y las concesiones y permisos otorgados por el Gobierno Federal de los que sean titulares y que guarden relación con la actividad de los*

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.**

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

[www.amexgas.com.mx](http://www.amexgas.com.mx)



*permisionarios. En el caso de que no haya cambios respecto del último informe presentado, en sustitución del mismo, se deberá presentar un aviso manifestando tal situación”.*

Por lo anterior y con el objetivo de registrar de manera correcta dicha información, se pone a su disposición la **“Guía para la presentación del reporte de estructura corporativa y de capital”**, documento emitido por la CRE y en donde se muestra cómo registrar la estructura corporativa y de capital, a fin de dar cumplimiento a la obligación establecida en la LIF-2017.

En espera de que la información mencionada sea de utilidad y con la finalidad de evitar ser sancionados por la Autoridad por el incumplimiento de dicha obligación, nos ponemos a su disposición para cualquier información o aclaración adicional al respecto.

**A t e n t a m e n t e**

Ing. Octavio Pérez Salazar  
Presidente Ejecutivo

Anexo. Guía para la presentación del reporte de estructura corporativa y de capital.

**ASOCIACIÓN MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO Y EMPRESAS CONEXAS A.C.**

Juan Jacobo Rousseau No.44 Col. Nueva Anzures C.P. 11590 México, D.F.

T: + 52 (55) 5545 7264 // F: + 52 (55) 5531 8386

**[www.amexgas.com.mx](http://www.amexgas.com.mx)**